ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN (JAÉN)

2026/5441 *Convocatoria 2026, de Concurso de balcones, fachadas y calles navideños.*

Anuncio

BDNS (Identif.): 942663.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/942663).

Que por Decreto de la Presidencia nº 722/2026, de fecha 16 de diciembre 2026, se han aprobado las Bases para el Concurso de balcones, fachadas y calles navideñas 2026, del Ayuntamiento de Castillo de Locubín.

Los interesados/as podrán presentar su solicitud de participación hasta el 7 de diciembre, desde la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, a través de cualesquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común.

El texto íntegro de las Bases se encuentra publicado en el tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Castillo de Locubín y en el portal de transparencia.

Castillo de Locubín, 17 de noviembre de 2026.- El Alcalde-Presidente, Cristóbal Rodríguez Gallardo.

cve: BOP-2026-5441
Verificable en https://bop.dipujaen.es